



ESPAÑA

⑩ ES	⑪	NUMERO	⑩ Y
	②①	267947	
	②②	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1983

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B26B 19/00

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN
" CORTAPELO "

⑦① SOLICITANTE (ES)
D. MANUEL MUÑOZ SAIZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MADRID.- San Emilio, 16

⑦② INVENTOR (ES)
El solicitante.

⑦③ TITULAR (ES)
El solicitante.

⑦④ REPRESENTANTE
JOSE PONS TORRES.

La presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere, como su título indica, a un "CORTAPELO" de diseño completamente nuevo tanto en España como en el extranjero, que presenta importantes ventajas sobre cuantos utensilios con análoga finalidad pueden encontrarse hoy en día en el mercado, tanto por su racional diseño como por su eficacia, ya que hace totalmente innecesarios los desplazamientos a la peluquería, con las molestias o pérdidas de tiempo consiguientes, aparte del sensible ahorro que con su uso se obtiene. De hecho, el único procedimiento existente hasta ahora para llevar el cabello bien cortado y cuidado ha sido recurrir a los servicios de los peluqueros profesionales y, si bien es cierto que los desplazamientos y pérdidas de tiempo pueden evitarse mediante el servicio a domicilio, no es menos cierto que esta solución es en la mayoría de los casos prohibitiva debido a su elevado coste.

Frente a estos inconvenientes, el uso del cortapelos objeto de la presente solicitud proporciona las siguientes ventajas:

1º.- Permite la realización de cortes de pelo con el mismo grado de perfección que se obtiene en la peluquería con el uso de la navaja, ya que el procedimiento de corte es el mismo, evitando sin embargo desplazamientos, esperas y demás molestias, aparte, como ya se indicó, de proporcionar un ahorro considerable.

29.- Las cuchillas de corte estan perfectamente protegidas para evitar que puedan producirse accidentes, como ocurre frecuentemente con el uso de las tijeras y navajas de peluquería.

30

30.- Las hojas de corte son cuchillas de afeitar corrientes y intercambiables con lo que se evita la siempre engorrosa operación de afilado, no requiriendo el cortapelos ningún mantenimiento.

35

40.- Su sencillez de diseño hace que el cortapelos pueda ser fabricado en grandes series con un coste unitario muy reducido, con la consiguiente ventaja económica.

.....

40

En la hoja única de planos que se adjunta se muestra con suficiente detalle una de las posibles realizaciones prácticas del modelo, a título de mero ejemplo y por consiguiente sin carácter limitativo alguno.

La figura 1 muestra por separado las dos piezas que componen el modelo, mientras que en la figura 2 aparece el cortapelo completo y montado.

45

Consiste esencialmente en una pieza (1) sobre la que se sujetan cuchillas de afeitar (2) utilizando los tetones (3). La pieza posee dos juegos de púas (4) que constituyen sendos peines.

50

Sobre la pieza (1) se sujeta la pieza superior (5) mediante los gatillos (6) (que se muestran en

los detalles (7) y (8)) pudiendo desacoplarse ambas piezas - mediante desplazamientos de la parte superior en el sentido de la flecha (9).

55 Ambas piezas están previstas de protectores (10) para las cuchillas, de modo que éstas queden protegidas y no puedan producirse accidentes.

60 El modelo es realizable en diversas formas y con los materiales adecuados, siendo susceptible de experimentar modificaciones de detalle siempre que no se alteren sus características esenciales.

- NOTA -

Los puntos de innovación que constituyen el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España por veinte años son las siguientes

65 REIVINDICACIONES

.....

70 1º.- "CORTAPELO", caracterizado por consistir en dos piezas que se sujetan una a otra mediante gatillos y entre las cuales existen cuchillas de afeitar, cuyos bordes sobresalen de los de las piezas, existiendo protectores que cubren las cuchillas en evitación de accidentes.

75 2º.- "CORTAPELO", según reivindicación anterior, caracterizado porque las piezas pueden separarse actuando sobre los gatillos, con lo que las cuchillas son intercambiables, no siendo por tanto preciso afilado o mantenimiento alguno.

80

3o.- "CORTAPELO", según reivindicaciones anteriores, caracterizado por estar también provisto en su periferia de dos juegos de pñas que constituyen sendos peines.

4o.- "CORTAPELO".

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines en ella especificados, consta la presente memoria de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

EL AGENTE OFICIAL.

Madrid, 19 de octubre de 1982.

~~JOSE FONS TORRES~~
~~P.P.~~

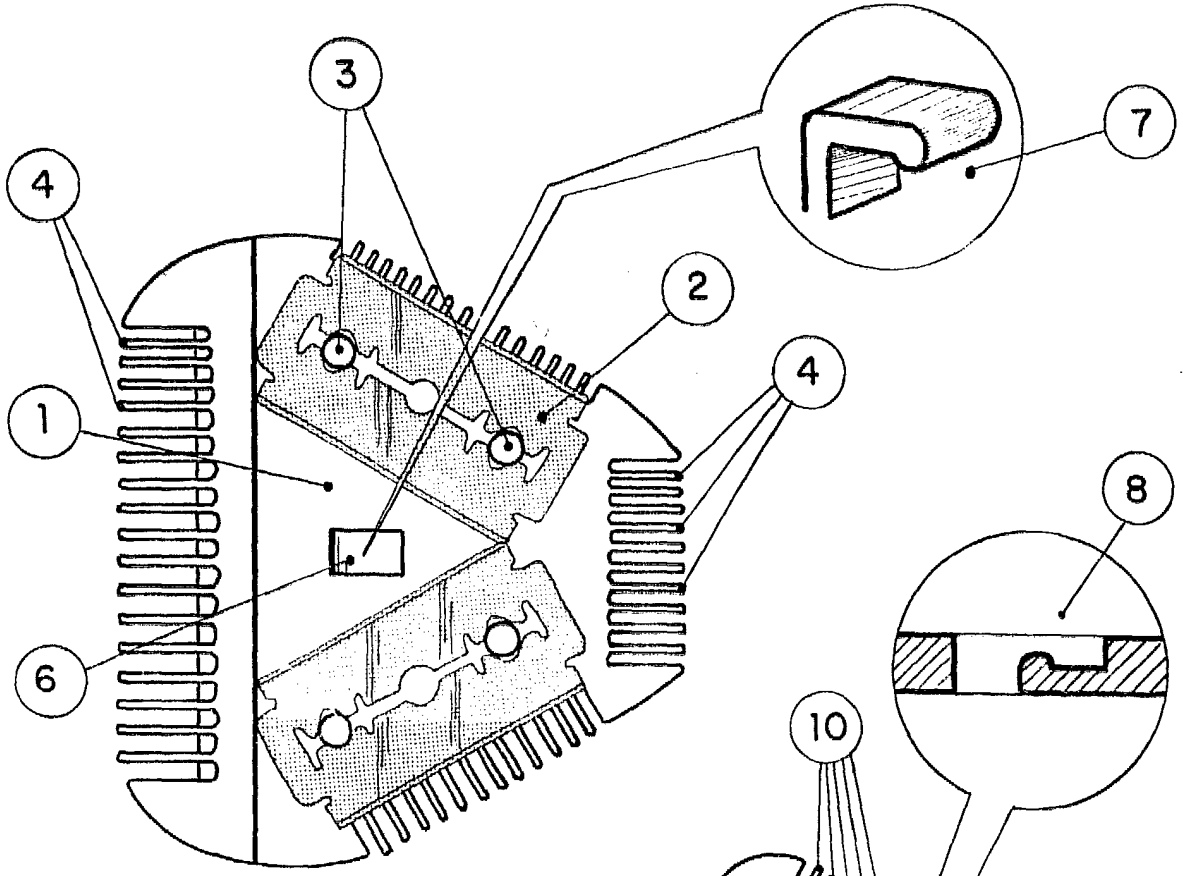


FIGURA - 1

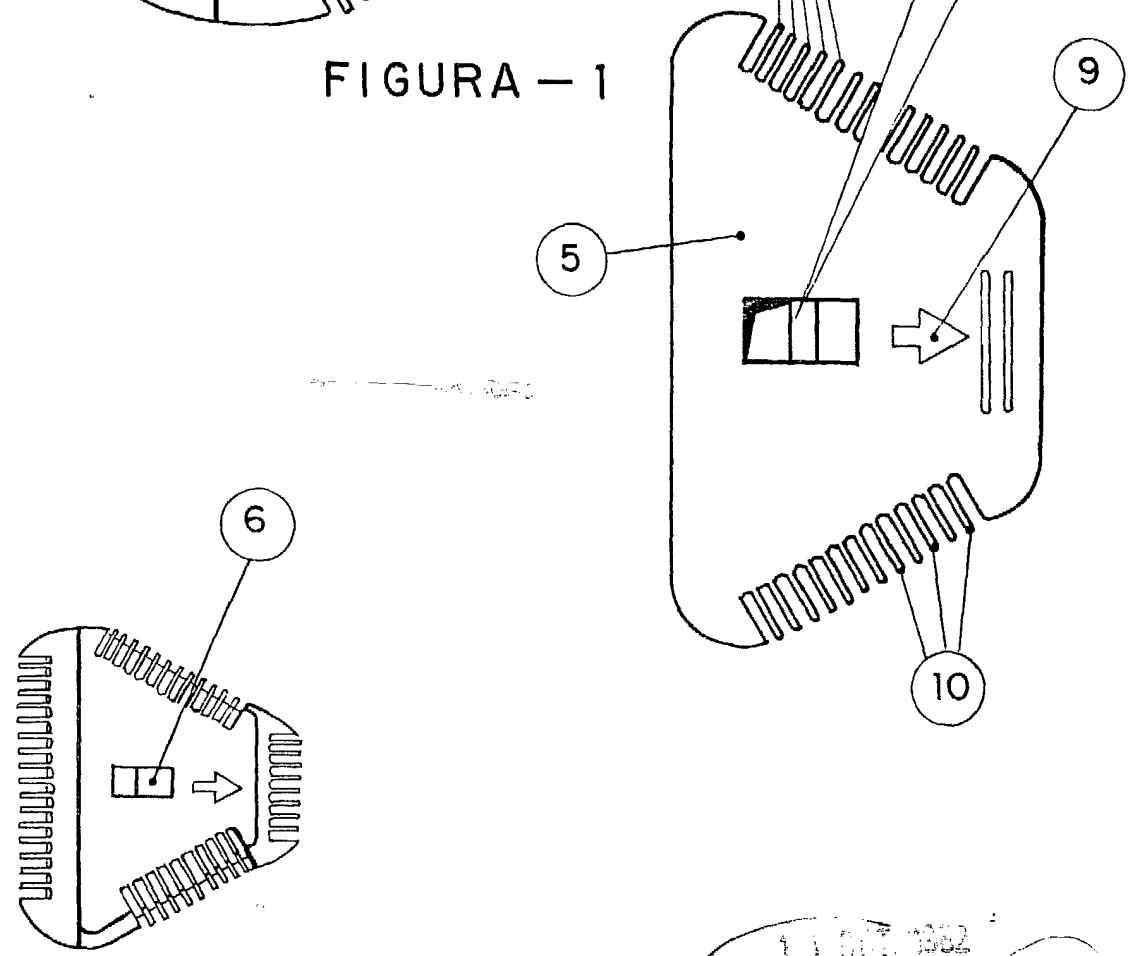


FIGURA - 2

13 073 1982
 D. MANUEL MUÑOZ SAIZ
 [Signature]